

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ANESTESIA

Información General:

La anestesia es el procedimiento médico que permite realizar una operación quirúrgica; su objetivo principal es eliminar el dolor durante la intervención y permitir el control global del paciente.

La anestesia puede realizarse durmiendo al paciente (anestesia general) o haciendo insensible la parte del cuerpo en la que se va a realizar la operación (anestesia local o regional). En algunas ocasiones después de practicar una anestesia local o regional se tiene que pasar a la anestesia general por resultar la primera insuficiente.

El médico anestesiólogo es el especialista encargado de indicar el tipo de anestesia adecuada para cada caso, dependiendo de la operación que se va a realizar y del estado del paciente. También se encarga de realizar y controlar todo el proceso de la anestesia de principio a fin y tratar los posibles eventos adversos que pudieran surgir de dicha anestesia.

Para anestesiarle es preciso tener una vía en una vena por la que se le administran los sueros y medicamentos necesarios según su situación y el tipo de anestesia y cirugía prevista.

En la **anestesia general** al estar dormido se paralizan los músculos y es necesario mantener la respiración de forma artificial. Para ello se necesita colocar un dispositivo (tubo traqueal, máscara laríngea u otro) a través de la boca o la nariz, que llega a la faringe o tráquea, a través de ese dispositivo se administra el aire con oxígeno y en ocasiones un gas anestésico, cuya función será la de mantener la oxigenación. Unos electrodos adhesivos colocados en el pecho permitirán el control de su latido cardíaco mediante un monitor de electrocardiograma. También se colocará un aparato que medirá su tensión arterial, un dispositivo en el dedo (pulsioxímetro) para conocer la saturación y cantidad de oxígeno en su sangre y la medición de la capnografía. Este monitoreo cardio-respiratorio intraoperatorio será en todo momento supervisado por el médico anestesiólogo y en nuestra institución, también por un médico monitorista que se encuentra en el quirófano solo para esa tarea.

El tiempo que dura la anestesia es el que requiere el médico intervencionista para completar el procedimiento.

En el caso que requiera **sedo analgesia** estará dormido y no se intubará.

En la **anestesia local o regional usted** permanecerá despierto o ligeramente sedado. Se le administraran los fármacos anestésicos mediante una inyección en el trayecto de los nervios que inervan la zona a operar. Este procedimiento permite realizar una intervención quirúrgica sin dolor. Esto se consigue produciendo insensibilidad en la zona a operar, que permanecerá "dormida" (anestesiada). A diferencia de la anestesia general, el paciente permanece consciente, despierto o sedado, relajado y confortable.

Riesgos:

SANATORIO JUNCAL



Todo acto anestésico necesario para poder realizar la intervención, conlleva siempre riesgos y la posibilidad de aparición de eventos adversos capaces de originar lesiones agudas, secuelas crónicas, complicaciones graves e incluso la muerte. Esto puede suceder a pesar de los controles y cuidados que se realizan durante todo el procedimiento para evitarlos o prevenirlos.

*El estado de salud previo es de suma importancia para evaluar la posibilidad de eventos adversos durante la anestesia general. Por ello el anestesiólogo valora los antecedentes patológicos y el estado clínico pre quirúrgico de cada paciente. Ello se lleva a cabo en la visita pre-anestésica. Para ello se tienen en cuenta entre otras cuestiones: el estado de salud previo; edad; medicación habitual; antecedentes quirúrgicos; reacciones en anestesias previas; tipo, complejidad y duración de la intervención quirúrgica. También es posible que se produzcan reacciones alérgicas o propias de cada paciente (idiosincrasia) que no son posibles conocer con anterioridad, así como otros posibles factores imprevisibles.

*Cada tipo de anestesia tiene sus propios riesgos, los cuales no pueden suprimirse por completo.

Algunos pacientes pueden presentar eventos adversos menores como náuseas, vómitos, mareos, temblores, debilidad muscular, molestias en la garganta y ronquera (tras anestesia general) síntomas que desaparecen normalmente en unas horas o días. Laringoespasmo y/o broncoespasmo (debido a la manipulación de la vía aérea) y flebitis en el lugar de la venopunción.

* Ocasionalmente la introducción del tubo en la boca puede tener dificultad y puede dañar algún diente.

*Durante la colocación del tubo puede pasar al pulmón parte del contenido del estómago y ocasionar alteraciones respiratorias. Esta complicación puede ser seria y poco frecuente.

*La administración de sueros y medicación puede producir reacciones alérgicas nuevas que son excepcionales y no justifican pruebas previas.

*Tras la anestesia local / regional, a veces pueden aparecer molestias como calambres y hormigueos que generalmente son transitorios, esto es debido a la irritación de los nervios locales.

Otras complicaciones, efectos indeseables o adversos menores pueden ser dolor de cabeza pasajero o de espalda que desaparece habitualmente unas horas después. Complicaciones mayores, mucho más infrecuentes son infecciones, déficit neurológico e incluso colapso cardiovascular.

Después de leer detenidamente este documento HE COMPRENDIDO lo que el médico anestesiólogo me ha explicado respecto a las características de los distintos procedimientos relativos a la anestesia; así como también los beneficios y eventuales riesgos o complicaciones que estos pudieran ocasionar. He podido formular todas las preguntas que he creído convenientes y me han aclarado todas las dudas planteadas.

SANATORIO JUNCAL



En consecuencia doy mi consentimiento para recibir anestesia tomando la decisión de manera libre y voluntaria.

Apellido..... Nombre.....

Firma del Paciente

Firma de testigo o tercero

Firma del Médico

Manifiesto de forma libre y consciente mi **denegación / revocación del consentimiento previamente firmado** para la administración de anestesia..... haciéndome responsable de las consecuencias que puedan derivarse de esta decisión.

Se me explicaron y he entendido las consecuencias posibles de mi decisión.

Firma del Paciente

Firma de Testigo o tercero.....

Firma del médico

Dejo constancia que no hubo oportunidad de obtener consentimiento del paciente por tratarse de una emergencia médica. Y que se le ha informado a los familiares o allegados presentes. Se le dará toda la información al respecto, cuando el paciente se encuentre en condiciones de recibirla.